

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 119- 2022 - MDP - T

Pocolay, 27 de octubre del 2022

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocolay, de fecha 26 de octubre del 2022. Donde se trató: Informe Final de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocolay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...).

Que, mediante Informe Nº1169-2022-GPPDO/MDP-T, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, señala que en el mes de setiembre del presente año se realizó la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del año 2021 y habiendo concluido dicho proceso, hace presente el Informe Final de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021, para conocimiento y aprobación por el Concejo Municipal.

Que, con Informe Nº 671-2022-GAJ-MDP-T, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, brinda opinión favorable, para que se eleve al Pleno del Concejo Municipal y se actúe conforme a sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto al Informe Final de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del año 2021.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe Final de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021, conforme a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación y complementación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY


ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE